



AYUNTAMIENTO
DE VEGADEO



ELECCIONES ALCALDES DE BARRIO 2019

El Ayuntamiento de Vegadeo abrirá el plazo para presentar candidaturas para las alcaldías de barrio del Concejo el día 16 de Septiembre de 2019 hasta el día 30 del mismo mes.

- Para formalizar la candidatura se ha de llamar al teléfono 985.634.022 del Ayuntamiento de Vegadeo y aportar el nombre del candidato/a para la alcaldía correspondiente y número de teléfono para posterior confirmación.
- En el caso de que solo haya una candidatura para una alcaldía concreta, ésta quedaría ocupada automáticamente por el candidato/a.
- Si una alcaldía quedara desierta de candidatos, aquélla quedaría absorbida por la alcaldía próxima.
- Si existen dos o más candidatos para el puesto en cualquiera de las alcaldías dispuestas, se citará a los vecinos para ejercer su derecho al voto a lo largo del mes siguiente.

Los Alcaldes de barrio son una figura importante en la sociedad veigueña, ellos son nexo de unión entre los vecinos y el Ayuntamiento, además de ser conscientes de la realidad del mundo rural y de sus necesidades; informar y peticionar es su función.

Los alcaldes de barrio pasarán a formar parte del Consejo Rural, órgano consultivo que participará abiertamente en las decisiones políticas del Concejo.

Vegadeo, 13 de septiembre de 2019

El Alcalde

César Álvarez Fernández

